



#### DATOS ACTA

Reunión	Reunión Comisión Académica y de Calidad (CAC). Extracto de los datos relativos a SGC.
Fecha	14-Julio-2021
Lugar	Reunión por Teams

#### ORDEN DEL DÍA

1	Aprobación, si procede, del acta anterior.
2	Aprobación, si procede del Calendario Académico del curso 2021-2022
3	Aprobación, si procede de las Guías Docentes del curso 2021-2022
4	Aprobación, si procede de la Normativa de para la asignación de grupo y turno
5	Aprobación, si procede, de la Normativa para el cambio de turno
6	Aprobación, si procede, de oferta de asignaturas con docencia en inglés
7	Aprobación, si procede, de la Modificación, de la Memoria de Verificación del Máster en Profesorado
8	Aprobación, si procede, de Cursos de Formación en el Centro
9	Resolución de reclamaciones.
10	Ruegos y preguntas

#### RELACIÓN DE ASISTENTES

M <sup>a</sup> Rosario Gutiérrez Pérez
M <sup>a</sup> José Ruiz Díaz
Antonio Ortiz Villarejo
Carolina Martín Gámez
Dolores Madrid Vivar
Daniel V. Mata Acuña
Iván López Fernández
M <sup>a</sup> Ángeles Goicoechea Rey
M <sup>a</sup> Carmen Acebal Expósito
M <sup>a</sup> Teresa Castilla Mesa
Alba Ramos Solano
Antonio Joaquín Franco Mariscal
Carmen Vaquero Cañestro
José Eduardo Sierra Nieto
José Ignacio Rivas Flores

Carmen Rosa García Ruiz

Juan Carlos Tójar Hurtado

#### JUSTIFICAN SU AUSENCIA

Manuel Hijano del Río

Rocío Lavigne Cervan

**En este acta solo se recogen los puntos del orden del día relacionados con el SGC.**

La Decana, reúne a la Comisión Académica y de Calidad del Centro con la intención de deliberar los siguientes puntos del orden del día:

### 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento.



## **2. Aprobación, si procede del Calendario Académico del curso 2021-2022 (ver anexo II)**

Interviene el Vicedecano de Ordenación Académica, señalando las novedades introducidas en el mismo, adelanto de la 2ª convocatoria ordinaria para asignaturas del primer cuatrimestre al mes de julio y retraso del comienzo del Prácticum II del Grado de Educación Infantil y Primaria. Comienzan cuatro semanas antes de la Semana Santa y las asignaturas de Didácticas específicas comienzan su docencia el 14 de febrero, con el comienzo del cuatrimestre.

Se aprueban por asentimiento.

## **3. Aprobación, si procede de las Guías Docentes del curso 2021-2022 (ver Anexo III)**

El profesor Antonio Ortiz vuelve a tomar la palabra para explicar que se ha seguido el proceso de revisión de las guías docentes de las asignaturas, teniendo en cuenta el cronograma establecido por la UMA, el plazo de revisión de las guías docentes, por parte de los Departamentos, tuvo que ser ampliado por el Vicerrectorado de Estudios hasta el 4 de julio ya que problemas técnicos en el sistema no importaron las adendas de las asignaturas. Una vez solventada esta incidencia, Decanato ha revisado las guías docentes de los Grados y se encuentran preparadas para su aprobación.

Por otra parte, informa que la Coordinación Académica del Máster en Profesorado ha realizado la revisión de las guías docentes, quedando pendiente solventar dos incidencias en las siguientes asignaturas:

- Especialidad: Hostelería y Turismo. Se han detectado error en los porcentajes de evaluación de la materia Currículum de Hostelería y Turismo.
- Especialidad: Procesos Sanitarios. Faltan incorporar las adendas por COVID19 en la asignatura Educación para la Salud.

Espera que ambas incidencias queden solventadas entre hoy y mañana.

Se aprueban por asentimiento.

## **4. Aprobación, si procede de la Normativa de para la asignación de grupo y turno (ver anexo IV)**

El profesor Antonio Ortiz aclara que la normativa para la asignación de grupo y turno para el próximo curso es muy similar a la del anterior. Además, recuerda que



esta asignación se realiza teniendo en cuenta la preferencia indicada por el alumnado en el momento de la matrícula hasta completar las plazas ofertadas en cada uno de los grados, por estricto orden de fase de adjudicación. Para establecer el orden de prelación de las solicitudes pertenecientes a cada adjudicación se tendrá en cuenta la nota media con la que se accede a la plaza.

Se aprueba por asentimiento.

#### **5. Aprobación, si procede, de la Normativa para el cambio de turno (Anexo V)**

El profesor Antonio Ortiz explica que la Normativa para el Cambio de Turno para el próximo curso es igual que la del curso anterior, aunque se introduce una única modificación que atiende a los cambios introducidos por la UMA con relación a los plazos de matrícula. Esta modificación es el plazo para de solicitud del cambio de turno del alumnado de nuevo ingreso, que se adelanta estableciéndose desde el día de su matriculación hasta el 7 de septiembre de 2021.

Se aprueba por asentimiento

#### **6. Aprobación, si procede, de oferta de asignaturas con docencia en inglés (Anexo VI)**

Toma la palabra la profesora Carolina Martín, Vicedecana de Coordinación de las Enseñanzas y de Calidad, para presentar la propuesta de asignaturas con docencia en inglés para el próximo curso que están asociadas al Doble Grado de Educación Primaria y Estudios Ingleses.

En resumen, la propuesta de asignaturas se realiza para los cursos 1º, 2º y 3º y están asociadas a los siguientes Departamentos:

- Didáctica de la Matemática, de las CCSS y de las CC. Experimentales: 3 asignaturas.
- Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte: 3 asignaturas.
- Derecho del Estado y Sociología: 1 asignatura.
- Teoría e Historia de la Educación y MIDE: 1 asignatura.

Se aprueba por asentimiento

#### **7. Aprobación, si procede, de la Modificación, de la Memoria de Verificación del Máster en Profesorado (Anexo VII)**



La Sra. Decana explica que la necesidad de actualización de las titulaciones de acceso al Master en Profesorado ha requerido la solicitud de Modificación de la Memoria Verificada del Máster en Profesorado.

Se aprueba por asentimiento.

### **8. Aprobación, si procede, de Cursos de Formación en el Centro (Anexo VIII)**

La profesora Carolina Martín explica que, a partir de las necesidades detectadas en reuniones de coordinación de los equipos docentes o en los grupos focales que se están llevando a cabo para complementar la información recogida a través de las encuestas de satisfacción del alumnado, se han elaborado dos propuestas de cursos de formación en centro. Estas propuestas son las siguientes:

- Convivencia positiva en el aula universitaria.
- Metodologías activas con TIC.

Se aprueban por asentimiento.

### **9. Resolución de peticiones y reclamaciones.**

Punto del Orden del día no relacionado con el SGC.

### **10. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos y preguntas relacionados con el SGC.

**Sin más se termina la sesión, a las 11.25 h.**



## CALENDARIO DOCENTE 2021-2022 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Aprobado en CAC y Junta de Facultad el 14 de julio de 2021.

**FECHA INICIO DEL CURSO  
ACADÉMICO:**

**27 DE SEPTIEMBRE 2021<sup>(1)</sup>**

**FECHA FIN DEL CURSO  
ACADEMICO**

**17 DE SEPTIEMBRE 2022 <sup>(2)</sup>**

(1) La "Semana 0", se desarrollará desde el 20 al 24 de septiembre y las Jornadas de Coordinación del 14 al 17 de septiembre.

(2) Excepto para las asignaturas "Trabajo Fin de Grado" y "Trabajo Fin de Máster" que se considerará lectivo entre el 11 y el 29 de Julio de 2022 y entre el 24 de septiembre y el 15 de octubre de 2022, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga celebrado el 29 de julio de 2021.

### GRADOS FACULTAD C.C. E.E.

#### PRIMER CUATRIMESTRE

<b>PERIODO DE CLASES:</b>	FECHA DE INICIO	<b>27 SEPTIEMBRE 2021</b>
	FECHA FINAL	<b>21 ENERO 2022</b>
<b>PERIODO DE EXÁMENES:</b>	FECHA DE INICIO	<b>31 Enero 2022 <sup>(3)</sup></b>
	FECHA FINAL	<b>11 FEBRERO 2022</b>

(3) El periodo de exámenes para los alumnos de 2º curso de los Grados de Educación Infantil (grupos A y B), Educación Primaria y Educación Social estará comprendido el 10 y el 21 de enero de 2022.

#### SEGUNDO CUATRIMESTRE

<b>PERIODO DE CLASES:</b>	FECHA DE INICIO	<b>14 FEBRERO 2022<sup>(4)</sup></b>
	FECHA FINAL	<b>3 JUNIO 2022 <sup>(5)</sup></b>
<b>PERIODO DE EXÁMENES:</b>	FECHA DE INICIO	<b>9 JUNIO 2022</b>
	FECHA FINAL	<b>23 JUNIO 2022 <sup>(6)</sup></b>

(4) El alumnado de 3º de Pedagogía, 3º C de Ed. Infantil y de 4º de Educación Social, Educación Primaria y Educación Infantil, cuyos prácticos finalizan el 18 de febrero comenzarán el segundo cuatrimestre el 21 de febrero.

(5) El alumnado de 3º grupo C del grado de Educación Infantil y el de cuarto curso de los grados de de Educación Infantil, Ed. Primaria y Educación Social, terminan la docencia del segundo cuatrimestre el 20 de mayo de 2022.

(6) Las defensas de los TFG se realizarán durante la segunda quincena del mes de junio y la primera semana de julio, con el calendario que se hará público el mes de mayo.



## JORNADAS DE COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DOCENTES

	INICIAL	FINAL
PRIMER CUATRIMESTRE	14 al 17 SEPTIEMBRE 2021	24 al 27 ENERO 2022
SEGUNDO CUATRIMESTRE	24 al 27 ENERO 2022	6 al 10 JUNIO 2022

Los días para cada grado y el horario para cada curso será publicado en el Campus Virtual, en espacio reservado para la coordinación de los equipos docentes.

### CONVOCATORIA DE EXÁMENES 1ª CONVOCATORIA PRIMER CUATRIMESTRE

<b>EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS (PLAZO DE SOLICITUD 2 -19 NOVIEMBRE 2021)</b>	FECHA DE INICIO	<b>13 DE DICIEMBRE 2021</b>
	FECHA FINAL	<b>17 DE DICIEMBRE 2021</b>

<b>ORDINARIA PRIMER CUATRIMESTRE  EXTRAORDINARIA DE SEGUNDO CUATRIMESTRE (PLAZO DE SOLICITUD 10 -21 ENERO 2022)</b>	FECHA DE INICIO	<b>31 ENERO 2022 (7)</b>
	FECHA FINAL	<b>11 DE FEBRERO 2022</b>

(7) El periodo de exámenes para los alumnos de 2º de los Grados de Educación Infantil ( grupos A y B), Educación Primaria y Educación Social estará comprendido el 10 y el 21 de enero de 2022.

### CONVOCATORIA DE EXÁMENES 1ª CONVOCATORIA SEGUNDO CUATRIMESTRE

<b>ORDINARIA SEGUNDO CUATRIMESTRE  EXTRAORDINARIA DE PRIMER CUATRIMESTRE (PLAZO DE SOLICITUD 2 -20 MAYO 2022)</b>	FECHA DE INICIO	<b>9 DE JUNIO 2022 (8)</b>
	FECHA FINAL	<b>23 DE JUNIO 2022</b>

(8) El periodo de exámenes para el alumnado de 3º del grado de Educación Infantil y el de 4º de los Grados de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Pedagogía estará comprendido entre 25 de mayo y el 10 de junio de 2022.



## CONVOCATORIA DE EXÁMENES DE 2ª CONVOCATORIA

### MODALIDAD A

FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE 2022
FECHA FINAL	16 DE SEPTIEMBRE 2022

### MODALIDAD B

#### 2ª CONVOCATORIA PRIMER CUATRIMESTRE

FECHA DE INICIO	27 DE JUNIO 2022
FECHA FINAL	8 DE JULIO 2022

#### 2ª CONVOCATORIA SEGUNDO CUATRIMESTRE

FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE 2022
FECHA FINAL	9 DE SEPTIEMBRE 2022

### PRÁCTICUM PRIMER CUATRIMESTRE

P. Externas I PEDAGOGIA Practicum III ED. SOCIAL	18 OCTUBRE 2021-18 FEBRERO 2022 (3 Días/semana: Lunes, martes y miércoles)
Practicum III ED. INFANTIL	18 OCTUBRE 2021-18 FEBRERO 2022
Practicum III.1 ED. PRIMARIA	18 OCTUBRE 2021 -23 DICIEMBRE 2021
Practicum III.2 ED. PRIMARIA	10 ENERO 2022-18 FEBRERO 2022
Practicum I ED. PRIMARIA Practicum I ED. INFANTIL Practicum I ED. SOCIAL	24 ENERO 2022- 11 FEBRERO 2022

### PRÁCTICUM SEGUNDO CUATRIMESTRE

P. Externas II PEDAGOGIA	17 FEBRERO 2022– 20 MAYO 2022
--------------------------	-------------------------------



Practicum II ED. SOCIAL	21 FEBRERO 2022– 8 JUNIO 2022 (3 Días/semana: Lunes, martes y miércoles)
Practicum II ED. PRIMARIA Practicum II ED. INFANTIL	14 DE MARZO DE 2022- 8 DE ABRIL 2022

## MASTER EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

### PRIMER CUATRIMESTRE

<b>PERIODO DE CLASES:</b>	FECHA DE INICIO	<b>11 OCTUBRE 2021</b>
	FECHA FINAL	<b>15 DICIEMBRE 2021</b>
<b>PERIODO DE EXÁMENES: 1ª CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	FECHA DE INICIO	<b>16 DICIEMBRE 2021</b>
	FECHA FINAL	<b>21 DICIEMBRE 2021</b>

<b>1<sup>ER</sup> PERIODO PRÁCTICAS(*):</b>	FECHA DE INICIO	<b>25 NOVIEMBRE 2021</b>
	FECHA FINAL	<b>3 DICIEMBRE 2021</b>

(\*) Ver detalle en el calendario del Máster

### SEGUNDO CUATRIMESTRE

<b>PERIODO DE CLASES:</b>	FECHA DE INICIO	<b>10 DE ENERO 2022</b>
	FECHA FINAL	<b>23 DE MARZO 2022</b>
<b>PERIODO DE EXÁMENES: 1ª CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	FECHA DE INICIO	<b>4 DE ABRIL 2022</b>
	FECHA FINAL	<b>7 DE ABRIL 2022</b>

<b>2<sup>0</sup> PERIODO DE PRÁCTICAS: (2 Días/semana)</b>	FECHA DE INICIO	<b>20 DE ENERO 2022</b>
	FECHA FINAL	<b>25 DE MARZO 2022</b>
<b>3<sup>ER</sup> PERIODO DE PRÁCTICAS:</b>	FECHA DE INICIO	<b>18 ABRIL 2022</b>
	FECHA FINAL	<b>13 MAYO 2022</b>





<b>DEFENSA TFM: 1ª CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	FECHA DE INICIO	<b>20 DE JUNIO 2022</b>
	FECHA FINAL	<b>24 DE JUNIO 2022</b>

## CALENDARIO EXÁMENES 2ª CONVOCATORIA ORDINARIA

### MODALIDAD A

FECHA DE INICIO	<b>1 DE SEPTIEMBRE 2022</b>
FECHA FINAL	<b>5 DE SEPTIEMBRE 2022</b>

### MODALIDAD B

#### 2ª CONVOCATORIA PRIMER CUATRIMESTRE

FECHA DE INICIO	<b>27 DE JUNIO 2022</b>
FECHA FINAL	<b>30 DE JUNIO 2022</b>

#### 2ª CONVOCATORIA SEGUNDO CUATRIMESTRE

FECHA DE INICIO	<b>1 DE SEPTIEMBRE 2022</b>
FECHA FINAL	<b>5 DE SEPTIEMBRE 2022</b>

<b>DEFENSA TFM SEPTIEMBRE: 2ª CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	FECHA DE INICIO	<b>19 DE SEPTIEMBRE 2022</b>
	FECHA FINAL	<b>23 DE SEPTIEMBRE 2022</b>

## CONVOCATORIAS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

<b>EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS (PLAZO DE SOLICITUD 1-19 NOVIEMBRE 2021) PARA EL TFM SE ABRIRAN LOS PLAZOS ( 6-24 DE SEPTIEMBRE 2021 Y 1-19 NOVIEMBRE 2021)</b>	FECHA DE INICIO	<b>15 DE DICIEMBRE 2021</b>
	FECHA FINAL	<b>21 DE DICIEMBRE 2021</b>



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



FACULTAD DE  
CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN  
Universidad de Málaga

<b>EXTRAORDINARIA DE SEGUNDO CUATRIMESTRE (PLAZO DE SOLICITUD 10 -21 ENERO 2022)</b>	FECHA DE INICIO	<b>1 DE FEBRERO 2022</b>
	FECHA FINAL	<b>11 DE FEBRERO 2022</b>

<b>EXTRAORDINARIA DE PRIMER CUATRIMESTRE (PLAZO DE SOLICITUD 2 -20 MAYO 2022)</b>	FECHA DE INICIO	<b>13 DE JUNIO 2022</b>
	FECHA FINAL	<b>17 DE JUNIO 2022</b>

**MASTER OFICIALES DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
DE MALAGA**

<b>PERIODO DE CLASES:</b> Comprendido entre las siguientes fechas	FECHA DE INICIO	<b>4 DE OCTUBRE 2021</b>
	FECHA FINAL	<b>3 DE JUNIO 2022 (9)</b>

(9) Excepto para las asignaturas “Trabajo Fin de Grado” y “Trabajo Fin de Máster” que se considerará lectivo entre el 11 y el 29 de Julio de 2022 y entre el 24 de septiembre y el 15 de octubre de 2022, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga celebrado el 29 de julio de 2021.

**FIESTA DEL PATRON DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:  
7 DE DICIEMBRE DE 2021.**

Guías docentes Grado en Educación Infantil curso 2021-2022

<https://teams.microsoft.com/l/file/886637F7-2E33-44F6-9F33-5B9877D43976?tenantId=e7f53f3f-636b-43ad-807e-57c966ff7db8&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fuma365.sharepoint.com%2Fsites%2FCOAFcaultaddeCienciasdelaEducacin%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral%2FReuni%C3%B3n%2014-7-2021%2F3.%20Gu%C3%ADa%20Docentes%202021-2022%2FInfantil.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fuma365.sharepoint.com%2Fsites%2FCOAFcaultaddeCienciasdelaEducacin&serviceName=teams&threadId=19:155edcf375884906811c682eff0cb9@thread.tacv2&groupId=2cb61904-2fb7-4844-97b7-ffb5643fcc8>

Guías docentes Grado en Educación Primaria curso 2021-2022

<https://teams.microsoft.com/l/file/C44792A4-BF20-49CA-A197-06145432C6E1?tenantId=e7f53f3f-636b-43ad-807e-57c966ff7db8&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fuma365.sharepoint.com%2Fsites%2FCOAFcaultaddeCienciasdelaEducacin%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral%2FReuni%C3%B3n%2014-7-2021%2F3.%20Gu%C3%ADa%20Docentes%202021-2022%2FPrimaria.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fuma365.sharepoint.com%2Fsites%2FCOAFcaultaddeCienciasdelaEducacin&serviceName=teams&threadId=19:155edcf375884906811c682eff0cb9@thread.tacv2&groupId=2cb61904-2fb7-4844-97b7-ffb5643fcc8>

Guías docentes Grado en Pedagogía curso 2021-2022

<https://teams.microsoft.com/l/file/A8936DD0-C46F-4AB5-8D7A-44DD2B57B7B3?tenantId=e7f53f3f-636b-43ad-807e-57c966ff7db8&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fuma365.sharepoint.com%2Fsites%2FCOAFcaultaddeCienciasdelaEducacin%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral%2FReuni%C3%B3n%2014-7-2021%2F3.%20Gu%C3%ADa%20Docentes%202021-2022%2FPedagogia.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fuma365.sharepoint.com%2Fsites%2FCOAFcaultaddeCienciasdelaEducacin&serviceName=teams&threadId=19:155edcf375884906811c682eff0cb9@thread.tacv2&groupId=2cb61904-2fb7-4844-97b7-ffb5643fcc8>

Guías docentes Grado en Educación Social curso 2021-2022

<https://teams.microsoft.com/l/file/6F219089-A167-4E7E-B77A-38D225590358?tenantId=e7f53f3f-636b-43ad-807e-57c966ff7db8&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fuma365.sharepoint.com%2Fsites%2FCOAFcaultaddeCienciasdelaEducacin%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral%2FReuni%C3%B3n%2014-7-2021%2F3.%20Gu%C3%ADa%20Docentes%202021-2022%2FSocial.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fuma365.sharepoint.com%2Fsites%2FCOAFcaultaddeCienciasdelaEducacin&serviceName=teams&threadId=19:155edcf375884906811c682eff0cb9@thread.tacv2&groupId=2cb61904-2fb7-4844-97b7-ffb5643fcc8>

Guías docentes Máster en Profesorado en ESO, Bachillerato, FP. Y Enseñanza de Idiomas

<https://teams.microsoft.com/#/school/files/General?threadId=19%3A155edcf375884906811c682efeff0cb9%40thread.tacv2&ctx=channel&context=GUIAS%2520DOCENTES%2520MAES%252021%252022&rootfolder=%252Fsites%252FCOAFcaultaddeCienciasdelaEducacin%252FDocumentos%2520compartidos%252FGeneral%252FReuni%25C3%25B3n%252014-7-2021%252F3.%2520Gu%25C3%25ADa%2520Docentes%25202021-2022%252FGUIAS%2520DOCENTES%2520MAES%252021%252022>



## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

### ASIGNACIÓN DE GRUPOS Y TURNOS DE MAÑANA Y TARDE

Curso 2021-2022

*Aprobado en Junta de Facultad día 14 de julio de 2021*

### **SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO CURSO DE LOS GRADOS**

Mantienen el grupo y turno asignado en el curso académico 20/21, los cambios de turnos/grupos estarán sujetos a la normativa correspondiente ([enlace normativo](#))

### **PRIMER CURSO DE LOS GRADO ( Alumnado de nuevo ingreso)**

- A. Según se recoge en el texto Guía para la formalización de la matrícula de la UMA, dicha formalización no conlleva la asignación de grupos de docencia, que será efectuada por el centro organizador de las respectivas enseñanzas, con arreglo al procedimiento y a los criterios que éste establezca al respecto.
- B. Los estudiantes que hayan solicitado reconocimiento a tiempo parcial y que cumplan con algunos de los supuestos recogidos en la *Normativa para el cambio de turno y grupo* de la **Facultad de Ciencias de la Educación**, tendrán preferencia para elegir turno ([enlace web](#)).

1º.- El **Grado en Educación Social** sólo tiene turno de tarde.

2º.- Para los **Grados en Pedagogía, Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Primaria**.

El turno de docencia (mañana o tarde) se asignará teniendo en cuenta la preferencia indicada por el alumnado en el momento de la matrícula hasta completar las plazas ofertadas en cada uno de los grados, por estricto orden de fase de adjudicación. Para establecer el orden de prelación de las solicitudes pertenecientes a cada adjudicación se tendrá en cuenta la nota media con la que se accede a la plaza. El alumnado que obtiene plaza mediante traslado de expediente, se les asignará un grupo de tarde.



## **PLAZAS OFERTADAS EN LOS TURNOS DE MAÑANA Y TARDE PARA EL ALUMNADO DE PRIMERA MATRICULACIÓN EN LAS TITULACIONES DE GRADO**

### Grado en Educación Infantil

Se ofertan 3 grupos de docencia, con 60 plazas en cada uno de ellos, dos en turno de mañana y uno en el de tarde. El turno de tarde se reservará para el alumnado que procede del Ciclo superior de Infantil y que solicite el reconocimiento de los 52 créditos recogidos en las tablas de convalidación entre el Grado de Infantil y el Ciclo Superior de Infantil. Para este grupo específico de tarde se ha diseñado un plan en el que se distribuyen las asignaturas en tres cursos académicos. En el supuesto de que el número de solicitudes para este grupo específico superara las 60 plazas disponibles, se utilizaría como criterio de asignación el estricto orden de fase de adjudicación. Para establecer el orden de prelación de las solicitudes pertenecientes a cada adjudicación se tendrá en cuenta la nota media con la que se accede a la plaza.

El alumnado de Ciclo Superior que desee el turno de mañana deberá indicarlo en su matrícula y, dependiendo de la disponibilidad del centro, se utilizará como criterio para su consideración, la fase y la nota de admisión.

### Grado en Educación Primaria

Se ofertan 5 grupos de docencia para el Grado en Educación Primaria, con 60 plazas en cada uno, dos en turno de mañana (grupos A y B) y tres en turno de tarde (grupos C, D y E). Además, se ha ofertado en distrito Único Andaluz, un grupo (F) para el Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses, en turno de mañana y con 60 plazas. La distribución por turnos para los cinco grupos de Grado en Educación Primaria se realizará según el siguiente criterio:

- En el turno de mañana se asignarán, inicialmente, 60 plazas, quedando otras 60 plazas disponibles para atender las posibles solicitudes de cambio de turno. En el caso de no utilizarse la totalidad de las plazas reservadas para atender las solicitudes, las vacantes se asignarán al alumnado que hubiese solicitado el turno de mañana, atendiendo a las preferencias señaladas por el alumnado y reguladas por el apartado siguiente.
- Las preferencias de turno serán atendidas según estricto orden de fase de adjudicación. Para establecer el orden de prelación de las solicitudes pertenecientes a cada adjudicación se tendrá en cuenta la nota media con la que se accede a la plaza.
- Los cambios de turno se someterán a la *Normativa para el cambio de turno y grupo* de la **Facultad de Ciencias de la Educación** ([enlace web](#))

### Grado en Pedagogía

Se ofertan 2 grupos de docencia, con 60 plazas en cada uno de ellos, uno en turno de mañana y otro en el de tarde. La distribución por turnos se realizará según el siguiente criterio:



- En el turno de mañana se asignarán, inicialmente, 50 plazas, quedando otras 10 plazas disponibles para atender las posibles solicitudes de cambio de turno. En el caso de no utilizarse la totalidad de las plazas reservadas para atender las solicitudes, las vacantes se asignarán al alumnado que hubiese solicitado el turno de mañana, atendiendo a las preferencias señaladas por el alumnado y reguladas por el apartado siguiente.
- Las preferencias de turno serán atendidas según estricto orden de fase de adjudicación. Para establecer el orden de prelación de las solicitudes pertenecientes a cada adjudicación se tendrá en cuenta la nota media con la que se accede a la plaza.
- Los cambios de turno se someterán a la normativa correspondiente [\(enlace web\)](#)

### **ASIGNACION EN TURNOS DE MAÑANA Y TARDE PARA EL ALUMNADO MATRICULADO EN ASIGNATURAS OPTATIVAS EN LAS TITULACIONES DE GRADO**

La asignación de grupo para las asignaturas optativas ofertadas en turnos de mañana y de tarde por la Facultad de Ciencias de la Educación, estará asociada con carácter general al turno asignado en las asignaturas troncales; en el caso de manifiesto desequilibrio en el número de alumnos/as, se utilizará como criterio de distribución en primer lugar la pertenencia de la asignatura al itinerario (mención o ámbito) elegido, en el caso de que el grado contemple esta opción y en segundo, el expediente académico de las asignaturas cursadas en el grado correspondiente.



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



FACULTAD DE  
CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN  
Universidad de Málaga





## **NORMATIVA CAMBIOS DE TURNO Y GRUPO: CURSO 2021-2022**

*(Aprobada en Junta de Facultad de 14 de julio de 2021)*

### **CAMBIO DE TURNO - GRUPO COMPLETO**

#### **Condiciones para obtener cambio de turno:**

1. **Solicitar permuta con un estudiante que esté en su mismo curso en el otro turno de docencia y que los dos estudiantes estén matriculados por primera vez en las mismas asignaturas.**
2. **Solicitar cambio de turno por encontrarse en alguna de estas situaciones, estableciendo el siguiente orden de prelación:**
  - a) Estar trabajando y acreditar que, durante el período lectivo del curso académico correspondiente, se alcanzan al menos 90 días de actividad laboral, en una o varias empresas. Esta circunstancia deberá ser acreditada mediante la aportación del contrato de trabajo o nombramiento administrativo, la documentación justificativa de alta en la Seguridad Social o régimen equiparable y la vida laboral. También se contemplará la situación de estar dado de alta como trabajador autónomo en la Agencia Tributaria, en la Seguridad Social (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos), y en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
  - b) Tener la consideración de cuidador principal de personas dependientes, debiendo acreditarlo mediante la presentación de documentación justificativa y certificación expedida por el organismo competente para el reconocimiento de la situación de dependencia.
  - c) Acreditar la situación de ser padre o madre de hijo o hija con certificado de discapacidad en grado superior al 33%.
  - d) Tener hijos menores de tres años a cargo. Debiendo acreditarlo mediante la aportación de la documentación justificativa de esta situación.
  - e) Estar afectado por una discapacidad física, psíquica o sensorial, en un grado superior al 33%, debiendo acreditarlo mediante certificación emitida por el organismo competente para el reconocimiento de esta discapacidad.
  - f) Tener la consideración de víctima de violencia de género, debiendo acreditarlo



mediante la aportación de la documentación que justifique el reconocimiento de esta situación.

- g) Tener la consideración de deportista de alto nivel nacional (DAN) o alto rendimiento nacional (DAR), debiendo acreditarlo mediante certificado expedido por el Consejo Superior de Deporte; de alto nivel o rendimiento en Andalucía, debiendo acreditarlo mediante certificado expedido por la Secretaría General para el Deporte de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía; o de deportista universitario de alto nivel en la Universidad de Málaga (DUMAN), debiendo acreditarlo mediante certificado expedido por la Dirección de Deporte Universitario.
- h) Realización de prácticas extracurriculares tuteladas por la Universidad de Málaga, correspondiente a un convenio de colaboración suscrito por dicha Universidad con la respectiva empresa, por un período igual o superior a 90 días durante el curso académico de referencia.

Dado que, en esta Normativa, se han recogido los supuestos a tener en cuenta, no se valorará que el estudiante tenga la condición a tiempo parcial.

En ningún caso se superarán las plazas establecidas para la configuración de los grupos.

#### **Plazos para obtener cambio de turno**

- **Para el alumnado de primer curso, las peticiones de cambio de turno se realizarán desde el día de su matrícula y hasta el 7 de septiembre de 2021.**
- **Plazo de solicitud de cambio de turno para el alumnado de 2º, 3º y 4º: del 13 al 28 de septiembre de 2021.**

#### **CAMBIOS DE TURNO - GRUPO PARCIAL**

Se podrá solicitar cambio de grupo-turno parcial para asignaturas en segunda o sucesivas matriculas de cursos inferiores al cursado, cuando el 50% de los créditos matriculados pertenezcan al curso o cursos superiores, o pertenezcan al total de los créditos pendientes para acabar la titulación.

**Plazo de solicitud: Del 13 al 28 de septiembre de 2021 y del 24 al 28 de enero de 2022** para asignaturas del segundo cuatrimestre que no se hubieran solicitado en el primer plazo.



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



FACULTAD DE  
CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN  
Universidad de Málaga



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR DOCENCIA EN INGLÉS

De acuerdo con el informe emitido por la Comisión Académica y de Calidad del Centro, solicito autorización para impartir en inglés la asignatura cuyos datos y características se hacen constar a continuación:

Asignatura:	<b>Desarrollo Curricular de las Artes Plásticas y Visuales</b>				
Titulación:	Graduado/a en Educación Primaria + Graduado/a en Estudios Ingleses				
Carácter:	Formación básica	Código:	211	Referencia:	
Número de grupos de docencia previstos en el curso 2021-2022:				6	
Número de grupos en castellano:				5	
Número de grupos en idioma inglés:				1	
Grupo que se impartirá en idioma inglés (especificar si es grupo A, B, etc.):				F	
Número de alumnos matriculados en el curso 2020-2021:				61	
Índice de optatividad de la titulación a la que pertenece la asignatura:					
Otras asignaturas de la titulación que se impartirán en idioma inglés:					
Profesores encargados de la docencia:					
Profesor:	Categoría:			Dedicación:	
Sandra Martínez Rossi	AYUD			TC	

Facultad/Escuela:	Facultad Ciencias de la Educación y Facultad de Filosofía y Letras
Fecha del Acuerdo de la Comisión Académica y de Calidad:	

Málaga, 24 de Junio de 20 21

Vº.Bº

Director/a de Departamento

MAQUEDA

CUENCA

EUGENIO -

26024237J

Firmado digitalmente  
por MAQUEDA CUENCA  
EUGENIO - 26024237J  
Fecha: 2021.06.25  
09:34:32 +02'00'

Decano/a o Director/a

Fdo.:

Fdo.:



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR DOCENCIA EN INGLÉS

De acuerdo con el informe emitido por la Comisión Académica y de Calidad del Centro, solicito autorización para impartir en inglés la asignatura cuyos datos y características se hacen constar a continuación:

Asignatura:	Didáctica de la Educación Física		
Titulación:	Grado de Educación primaria		
Carácter <sup>1</sup> :	Obligatoria	Código:	205
		Referencia:	
Número de grupos de docencia previstos en el curso 2021-2022:	6		
Número de grupos en castellano:	5		
Número de grupos en idioma inglés:	1		
Grupo que se impartirá en idioma inglés ( <b>especificar si es grupo A, B, etc.</b> ):	F		
Número de alumnos matriculados en el curso 2020-2021:	68		
Índice de optatividad de la titulación a la que pertenece la asignatura <sup>2</sup> :			
Otras asignaturas de la titulación que se impartirán en idioma inglés:			
Profesores encargados de la docencia:			
Profesor:	Categoría:	Dedicación:	
Honorato Morente Oria	PSI	TC	
Facultad/Escuela:	Facultad de Ciencias de la Educación		
Fecha del Acuerdo de la Comisión Académica y de Calidad:			

Málaga, 24 de Junio de 20 21

Vº.Bº

Director/a de Departamento

Decano/a o Director/a

MAQUEDA  
CUENCA  
EUGENIO -  
26024237J

Firmado digitalmente  
por MAQUEDA  
CUENCA EUGENIO -  
26024237J  
Fecha: 2021.06.24  
13:18:59 +02'00'

Fdo.:

Fdo.:

<sup>1</sup> Elegir una opción de entre las siguientes: Formación Básica, Obligatoria, Optativa

<sup>2</sup> El índice de optatividad se calcula dividiendo el número de créditos optativos ofertados a los alumnos por el número de créditos exigidos en el correspondiente plan de estudios; por ejemplo, si se exigen 30 créditos y se ofertan 90, el índice sería 3.



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR DOCENCIA EN INGLÉS

De acuerdo con el informe emitido por la Comisión Académica y de Calidad del Centro, solicito autorización para impartir en inglés la asignatura cuyos datos y características se hacen constar a continuación:

Asignatura:	<b>DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA</b>				
Titulación:	<b>GR. ED. PRIMARIA</b>				
Carácter <sup>1</sup> :	<b>FORMACIÓN BÁSICA</b>	Código:	<b>305</b>	Referencia:	
Número de grupos de docencia previstos en el curso 2021-2022:				<b>6</b>	
Número de grupos en castellano:				<b>5</b>	
Número de grupos en idioma inglés:				<b>1</b>	
Grupo que se impartirá en idioma inglés ( <b>especificar si es grupo A, B, etc.</b> ):				<b>B</b>	
Número de alumnos matriculados en el curso 2020-2021:					
Índice de optatividad de la titulación a la que pertenece la asignatura <sup>2</sup> :					
Otras asignaturas de la titulación que se impartirán en idioma inglés:					
<b>ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS</b>					
<b>DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES</b>					
<b>EDUCACIÓN CIUDADANÍA Y DDHH</b>					
<b>DIDÁCTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES</b>					
Profesores encargados de la docencia:					
Profesor:	Categoría:			Dedicación:	
<b>RUIZ REY, FRANCISCO JOSÉ</b>	<b>ASD</b>			<b>6H.</b>	
Facultad/Escuela:	<b>CC. EDUCACIÓN</b>				
Fecha del Acuerdo de la Comisión Académica y de Calidad:					

Málaga, 24 de 06 de 20 21

Vº.Bº

Director/a de Departamento

Decano/a o Director/a

**Laura  
Triviño  
Cabrera**

Firmado  
digitalmente por  
Laura Triviño Cabrera  
Fecha: 2021.06.24  
13:07:13 +02'00'

Fdo.: CABRERA TRIVIÑO, LAURA

Fdo.: GUTIÉRREZ PÉREZ, ROSARIO

<sup>1</sup> Elegir una opción de entre las siguientes: Formación Básica, Obligatoria, Optativa

<sup>2</sup> El índice de optatividad se calcula dividiendo el número de créditos optativos ofertados a los alumnos por el número de créditos exigidos en el correspondiente plan de estudios; por ejemplo, si se exigen 30 créditos y se ofertan 90, el índice sería 3.



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR DOCENCIA EN INGLÉS

De acuerdo con el informe emitido por la Comisión Académica y de Calidad del Centro, solicito autorización para impartir en inglés la asignatura cuyos datos y características se hacen constar a continuación:

Asignatura:	<b>DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES</b>				
Titulación:	<b>GR. ED. PRIMARIA</b>				
Carácter <sup>1</sup> :	<b>FORMACIÓN BÁSICA</b>	Código:	<b>314</b>	Referencia:	
Número de grupos de docencia previstos en el curso 2021-2022:				<b>6</b>	
Número de grupos en castellano:				<b>5</b>	
Número de grupos en idioma inglés:				<b>1</b>	
Grupo que se impartirá en idioma inglés ( <b>especificar si es grupo A, B, etc.</b> ):				<b>B</b>	
Número de alumnos matriculados en el curso 2020-2021:					
Índice de optatividad de la titulación a la que pertenece la asignatura <sup>2</sup> :					
Otras asignaturas de la titulación que se impartirán en idioma inglés:					
<b>ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS</b>					
<b>DIDÁCTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES.</b>					
<b>EDUCACIÓN CIUDADANÍA Y DDHH</b>					
<b>DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA</b>					
Profesores encargados de la docencia:					
Profesor:	Categoría:			Dedicación:	
<b>LECHUGA JIMÉNEZ, CLOTILDE</b>	<b>AYD</b>			<b>TC</b>	
Facultad/Escuela:	<b>CC. EDUCACIÓN</b>				
Fecha del Acuerdo de la Comisión Académica y de Calidad:					

Málaga, 24 de 06 de 20 21

Vº.Bº

Director/a de Departamento

Decano/a o Director/a

**Laura  
Triviño  
Cabrera**

Firmado digitalmente  
por Laura Triviño  
Cabrera  
Fecha: 2021.06.24  
13:07:52 +02'00'

Fdo.: CABRERA TRIVIÑO, LAURA

Fdo.: GUTIÉRREZ PÉREZ, ROSARIO

<sup>1</sup> Elegir una opción de entre las siguientes: Formación Básica, Obligatoria, Optativa

<sup>2</sup> El índice de optatividad se calcula dividiendo el número de créditos optativos ofertados a los alumnos por el número de créditos exigidos en el correspondiente plan de estudios; por ejemplo, si se exigen 30 créditos y se ofertan 90, el índice sería 3.





## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR DOCENCIA EN INGLÉS

De acuerdo con el informe emitido por la Comisión Académica y de Calidad del Centro, solicito autorización para impartir en inglés la asignatura cuyos datos y características se hacen constar a continuación:

Asignatura:	<b>Educación en Artes Plásticas y Visuales</b>		
Titulación:	Graduado/a en Educación Primaria + Graduado/a en Estudios Ingleses		
Carácter:	Formación básica	Código:	105
		Referencia:	
Número de grupos de docencia previstos en el curso 2021-2022:			6
Número de grupos en castellano:			5
Número de grupos en idioma inglés:			1
Grupo que se impartirá en idioma inglés ( <b>especificar si es grupo A, B, etc.</b> ):			F
Número de alumnos matriculados en el curso 2020-2021:			61
Índice de optatividad de la titulación a la que pertenece la asignatura:			
Otras asignaturas de la titulación que se impartirán en idioma inglés:			
	Desarrollo Curricular de las Artes Plásticas y Visuales - código 211		
Profesores encargados de la docencia:			
Profesor:	Categoría:	Dedicación:	
Sandra Martínez Rossi	AYUD	TC	
Facultad/Escola:	Facultad Ciencias de la Educación y Facultad de Filosofía y Letras		
Fecha del Acuerdo de la Comisión Académica y de Calidad:			

Málaga, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Vº.Bº

Director/a de Departamento

MAQUEDA  
CUENCA  
EUGENIO -  
26024237J

Fdo.:

Firmado digitalmente  
por MAQUEDA CUENCA  
EUGENIO - 26024237J  
Fecha: 2021.06.21  
18:05:56 +02'00'

Decano/a o Director/a

Fdo.:



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR DOCENCIA EN INGLÉS

De acuerdo con el informe emitido por la Comisión Académica y de Calidad del Centro, solicito autorización para impartir en inglés la asignatura cuyos datos y características se hacen constar a continuación:

Asignatura:	<b>EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DDHH</b>				
Titulación:	<b>GR. ED. PRIMARIA</b>				
Carácter <sup>1</sup> :	<b>FORMACIÓN BÁSICA</b>	Código:	<b>306</b>	Referencia:	
Número de grupos de docencia previstos en el curso 2021-2022:				<b>6</b>	
Número de grupos en castellano:				<b>5</b>	
Número de grupos en idioma inglés:				<b>1</b>	
Grupo que se impartirá en idioma inglés ( <b>especificar si es grupo A, B, etc.</b> ):				<b>B</b>	
Número de alumnos matriculados en el curso 2020-2021:					
Índice de optatividad de la titulación a la que pertenece la asignatura <sup>2</sup> :					
Otras asignaturas de la titulación que se impartirán en idioma inglés:					
<b>ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS</b>					
<b>DIDÁCTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES.</b>					
<b>DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES</b>					
<b>DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA</b>					
Profesores encargados de la docencia:					
Profesor:	Categoría:			Dedicación:	
<b>CHAVES GUERRERO, ELISA ISABEL</b>	<b>PSI</b>			<b>TC</b>	
Facultad/Escuela:	<b>CC. EDUCACIÓN</b>				
Fecha del Acuerdo de la Comisión Académica y de Calidad:					

Málaga, 24 de 06 de 20 21

Vº.Bº

Director/a de Departamento

Decano/a o Director/a

**Laura  
Triviño  
Cabrera**

Firmado digitalmente  
por Laura Triviño  
Cabrera  
Fecha: 2021.06.24  
13:09:16 +02'00'

Fdo.: CABRERA TRIVIÑO, LAURA

Fdo.: GUTIÉRREZ PÉREZ, ROSARIO

<sup>1</sup> Elegir una opción de entre las siguientes: Formación Básica, Obligatoria, Optativa

<sup>2</sup> El índice de optatividad se calcula dividiendo el número de créditos optativos ofertados a los alumnos por el número de créditos exigidos en el correspondiente plan de estudios; por ejemplo, si se exigen 30 créditos y se ofertan 90, el índice sería 3.



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR DOCENCIA EN INGLÉS

De acuerdo con el informe emitido por la Comisión Académica y de Calidad del Centro, solicito autorización para impartir en inglés la asignatura cuyos datos y características se hacen constar a continuación:

Asignatura:	<b>Historia de la escuela</b>				
Titulación:	Grado de Primaria				
Carácter <sup>1</sup> :	Obligatoria	Código:	103	Referencia:	51421
Número de grupos de docencia previstos en el curso 2021-2022:				6	
Número de grupos en castellano:				5	
Número de grupos en idioma inglés:				1	
Grupo que se impartirá en idioma inglés ( <b>especificar si es grupo A, B, etc.</b> ):				F	
Número de alumnos matriculados en el curso 2020-2021:				60	
Índice de optatividad de la titulación a la que pertenece la asignatura <sup>2</sup> :					
Otras asignaturas de la titulación que se impartirán en idioma inglés:					
Profesores encargados de la docencia:					
Profesor:		Categoría:		Dedicación:	
Antonio Nadal Masegosa		PSI		Tiempo completo	
Facultad/Escuela:		Ciencias de la Educación			
Fecha del Acuerdo de la Comisión Académica y de Calidad:					

Vº.Bº

Director/a de Departamento

Málaga, 24 de junio de 20 21

Decano/a o Director/a

Firmado por GRANA GIL ISABEL  
MARIA - 25048597X el día  
25/06/2021 con un certificado  
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Isabel Grana Gil

Fdo.: Rosario Gutiérrez Pérez

<sup>1</sup> Elegir una opción de entre las siguientes: Formación Básica, Obligatoria, Optativa

<sup>2</sup> El índice de optatividad se calcula dividiendo el número de créditos optativos ofertados a los alumnos por el número de créditos exigidos en el correspondiente plan de estudios; por ejemplo, si se exigen 30 créditos y se ofertan 90, el índice sería 3.



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR DOCENCIA EN INGLÉS**

De acuerdo con el informe emitido por la Comisión Académica y de Calidad del Centro, solicito autorización para impartir en inglés la asignatura cuyos datos y características se hacen constar a continuación:

Asignatura:	<b>Sociology of the Education</b>		
Titulación:	Doble Grado de Educación Primaria y Estudios Ingleses		
Carácter <sup>1</sup> :	Formación Básica	Código:	104
		Referencia:	51422
Número de grupos de docencia previstos en el curso 2021-2022:	6		
Número de grupos en castellano:	5		
Número de grupos en idioma inglés:	1		
Grupo que se impartirá en idioma inglés (especificar si es grupo A, B, etc.):	F		
Número de alumnos matriculados en el curso 2020-2021:	61		
Índice de optatividad de la titulación a la que pertenece la asignatura <sup>2</sup> :			
Otras asignaturas de la titulación que se impartirán en idioma inglés:	Desarrollo Curricular de las Artes Plásticas y Visuales - código 211		
Profesores encargados de la docencia:			
Profesor:	Categoría:	Dedicación:	
Ana María López Narbona	Profesora Asociada	6+6	
María Marta Ortega Gaspar	Profesora Titular	Tiempo Completo	
Facultad/Escuela:	Facultad de Ciencias de la Educación y Filosofía y Letras		
Fecha del Acuerdo de la Comisión Académica y de Calidad:			

Málaga, 28 de junio de 2021

Vº.Bº  
Director/a de Departamento

Decano/a o Director/a

REQUENA  
SANTOS FELIX  
- DNI  
24875259T

Firmado digitalmente  
por REQUENA SANTOS  
FELIX - DNI 24875259T  
Fecha: 2021.06.28  
12:57:08 +02'00'

Fdo.:

Fdo.:

<sup>1</sup> Elegir una opción de entre las siguientes: Formación Básica, Obligatoria, Optativa

<sup>2</sup> El índice de optatividad se calcula dividiendo el número de créditos optativos ofertados a los alumnos por el número de créditos exigidos en el correspondiente plan de estudios; por ejemplo, si se exigen 30 créditos y se ofertan 90, el índice sería 3.



## SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEMORIAS VERIFICADAS DE TÍTULOS

D<sup>a</sup>. MARÍA DEL ROSARIO GUTIÉRREZ PÉREZ, Decana de la Facultad de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de MÁSTER en *Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*, por la Universidad de Málaga, **SOLICITA** la modificación de la Memoria Verificada del referido título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

La modificación solicitada ha sido acordada por la Junta de Facultad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 14 de Julio de 2021, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Málaga, a 15 de julio de 2021.

Fdo.: Rosario Gutiérrez Pérez

**Sr. Vicerrector de Estudios.**



## ANEXO A LA SOLICITUD

### APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO, AFECTADOS POR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS

(En los apartados afectados se describirán, de forma resumida, las modificaciones solicitadas)

#### 1.1 - Datos básicos de la descripción del título

--

#### 1.2 - Descripción de créditos en el título

--

#### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

--

#### 2.1. - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Los cambios en la oferta de titulaciones de grado tanto por parte de la Universidad de Málaga como por otras Universidades del Estado Español, requiere una permanente actualización de la inclusión y determinación de preferencias de las diversas titulaciones en relación con las especialidades del Máster en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Por esta razón planteamos esta modificación con objeto de actualizar la relación de titulaciones que recoge el documento de verificación del título y hacerlo coherente con los criterios de admisión planteados en este sentido a Distrito Único Andaluz por parte del centro, en respuesta a las numerosas peticiones recibidas por los potenciales estudiantes de este título de posgrado desde su implantación hasta la actualidad.

#### 3.1 - Competencias generales y básicas

--

#### 3.2 - Competencias transversales

--



### 3.3 - Competencias específicas

### 4.1. - Sistema de información previo

### 4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión

A continuación, se incluyen las diversas titulaciones y su correspondiente preferencia de acceso a las especialidades ofertadas para el Máster que se han ido incorporando a Distrito único desde su implantación en 2009.

- Especialidad de Biología y Geología.
  - Grado en Biomedicina básica y experimental. Preferencia Alta
- Especialidad de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.
  - Estudios Superiores Artísticos en Diseño de Interiores. Preferencia Alta
  - Grado en Comunicación. Preferencia Alta
  - Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Preferencia Media
- Especialidad en Economía.
  - Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales. Preferencia Alta
  - Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología. Preferencia Alta
- Especialidad en Física y Química
  - Grado en Ingeniería de Diseños industriales y desarrollo del producto. Preferencia Alta
- Especialidad en Formación y Orientación Laboral
  - Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología. Preferencia Alta
- Especialidad en Hostelería y Turismo.
  - Grado en Gastronomía. Preferencia Alta
  - Grado en Gastronomía y Artes Culinarias. Preferencia Alta
  - Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera. Preferencia Alta
- Especialidad en Matemáticas.
  - Grado en Ingeniería de Diseño industrial y desarrollo del producto. Preferencia Alta
  - Grado en Ingeniería Electrónica industrial. Preferencia Alta
  - Grado en Ingeniería electrónica, industrial y automática. Preferencia Alta
  - Grado en Ingeniería electrónica, robótica y mecatrónica. Preferencia Alta
  - Grado en Ingeniería Mecánica. Preferencia Alta
  - Grado en Arquitectura. Preferencia Media
- Especialidad en Tecnología, informática y procesos industriales.
  - Grado en Arquitectura Técnica. Preferencia Alta





- Grado en Ingeniería de diseño industrial y desarrollo del producto. Preferencia Alta
- Grado en Ingeniería de la Salud. Preferencia Alta
- Grado en Ingeniería Mecánica. Preferencia Alta
- Grado en Ingeniería electrónica, robótica y mecatrónica. Preferencia Alta.

#### 4.3.- Apoyo a estudiantes

#### 4.4.- Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

#### 4.5.- Curso de adaptación para titulados

#### 4.6 - Complementos formativos

#### 5.1.- Descripción del Plan de estudios

#### 5.2.- Actividades formativas

#### 5.3.- Metodologías docentes



--

5.4.- Sistemas de evaluación

--

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

--

6.1.- Profesorado

--

6.2.- Otros Recursos Humanos

--

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

--

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

--

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados



--

9 - Sistema de garantía de calidad

--

10.1 - Cronograma de implantación

--

10.2 - Procedimiento de adaptación

--

10.3 - Enseñanzas que se extinguen

--

11.1 - Responsable del título

--

11.2 - Representante legal

--



11-3 - Solicitante

--

**Código:**            **Título:**

“CONVIVENCIA POSITIVA EN EL AULA UNIVERSITARIA”

<b>Dirigido a:</b>		
P.A.S.: <input type="checkbox"/>		
P.D.I.: <input checked="" type="checkbox"/>		
En especial a: complete con el colectivo, área de actividad, centro u otras características del personal al que se dirige de manera prioritaria la acción formativa		
<b>Número de horas:</b>		<b>Número máximo de participantes:</b>
8 horas		25 participantes
<b>Fechas:</b>	<b>Lugar:</b>	<b>Horario:</b>
10/01/2022	Google Meets o Seminario Virtual C	10:00 a 12:00
11/01/2022		16:00 a 18:00
17/01/2022		10:00 a 12:00
18/01/2022		16:00 a 18:00
<b>Modalidad y carácter de la actividad formativa:</b>		
<b>Modalidad:</b>		<b>Carácter:</b>
<input type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Semipresencial <input checked="" type="checkbox"/> Online En la actualidad, solo se organizarán cursos de modalidad online.		<input type="checkbox"/> Obligatoria <input checked="" type="checkbox"/> Voluntaria
<b>Requisitos:</b>		
Ninguno		
<b>Breve presentación</b>		
<p>Con este curso se busca trabajar aquel tipo de situaciones que pueden surgir en el aula con cierto significado negativo, entre el estudiantado y de éste con el docente. Se pretende trabajar estrategias de comunicación en el aula entre el alumnado y, éste y el profesorado. Se trabajará estas estrategias centrándonos en la capacidad del docente para detectar conflictos y para hablar y tratarlos con el alumnado de forma rápida y eficaz, planteando estrategias de mediación tanto para el docente hacia el alumnado (cuando el conflicto sea entre ambos), como del docente mediador entre alumnas/os. Se presentará el conflicto como algo positivo más que negativo, ya que</p>		



forma parte de la naturaleza humana, y porque deben ser vistos como situaciones con posibilidades de avanzar en la convivencia en el aula universitaria.

Se buscará plantear estrategias, técnicas, habilidades de comunicación, trabajo grupal cooperativo, habilidades sociales, etc., en definitiva, todo aquello que pueda favorecer las relaciones interpersonales y que proporcionan un buen clima en el aula.

#### Formadoras/es:

- Dra. María Jesús Luque Rojas, Profesora Facultad de Ciencias de la Educación.
  - Profesora del área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga. Especialista en áreas relacionadas con la Neurociencia y las Ciencias de la Educación.
- Dr. Diego Jesús Luque Parra, Profesor Facultad de Psicología.
  - Profesor del área de Psicología Evolutiva y de la Educación. Orientador Educativo de la rama del cuerpo de secundaria. Consejería de Educación, Junta de Andalucía.

#### Competencias que se pretenden:

- Reconocimiento e identificación de tipos de situaciones posibles de requerir atención y espacio de trabajo.
- Toma de conciencia sobre la importancia de la comprensión de porqué trabajar las relaciones entre las personas (estudiantes y docentes).
- Perspectiva preventiva de actuación.
- Adquisición de estrategias de actuación que favorezcan las relaciones interpersonales

#### Contenidos

1. Roles en el aula: ¿Docente y estudiante como entidades independientes? Realidad de las aulas universitarias, descripción de experiencias y representación de situaciones diversas.
2. Desarrollo socioemocional: reconocimiento de habilidades personales. El conflicto. El conocimiento de uno/a mismo a través del conflicto.
3. Contexto de aula: identificación de respuestas y situaciones de interés. Estilos de afrontamiento del conflicto: La capacidad de tomar decisiones y comprometerse con ellas. Cuestionario de resolución de conflictos.



4. Ponerse en el lugar del otro: ¿Es posible? La empatía. Herramientas y técnicas de resolución de conflictos.
5. La mediación como modelo de convivencia positiva.
6. La mediación en el ámbito universitario. La resolución colaborativa de los conflictos. Caso/s práctico/s

#### Acreditación

80% de asistencia.

Entrega actividad propuesta de actuación.



**Código:**      **Título:** METODOLOGÍAS ACTIVAS CON TIC. RETOS DE LA VIRTUALIZACIÓN DOCENTE

<b>Dirigido a:</b>		
P.A.S.: <input type="checkbox"/>		
P.D.I.: <input checked="" type="checkbox"/>		
En especial a: Personal Docente e Investigador (novel y experto) de la Facultad de Ciencias de la Educación.		
<b>Número de horas:</b>		<b>Número máximo de participantes:</b>
15 horas		50 participantes
<b>Fechas:</b>	<b>Lugar:</b>	<b>Horario:</b>
Del 8 noviembre al 18 de noviembre de 2021	Google Meet / Blackboard Collaborative	Semana 1: L-X-V de 10 a 12 h Semana 2: L-X-V de 10 a 12 h
<b>Modalidad y carácter de la actividad formativa:</b>		
<b>Modalidad:</b>		<b>Carácter:</b>
<input type="checkbox"/> Presencial		<input type="checkbox"/> Obligatoria
<input type="checkbox"/> Semipresencial		
<input checked="" type="checkbox"/> Online		
En la actualidad, solo se organizarán cursos de modalidad online.		<input checked="" type="checkbox"/> Voluntaria
<b>Requisitos:</b>		
Generales de la convocatoria.		
<b>Breve presentación</b>		
Las metodologías activas han adquirido especial trascendencia e importancia en los últimos años dada la forma como consiguen conectar los procesos educativos con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Por otra parte, el empleo de estas metodologías permite al estudiante orientarse hacia el trabajo autónomo, optimizando su tiempo académico, desarrollando habilidades para encontrar información relevante para su formación.		
<b>Formadores:</b>		





- Dr. Julio Ruiz Palmero
  - Doctor en Tecnología Educativa por la Universidad de Málaga (Premio Extraordinario), Máster en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación, Experto Universitario en Entornos Virtuales de Formación y Licenciado en Matemáticas. Desarrolla su labor docente como Profesor Titular de la Universidad de Málaga en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Dirige en Máster Universitario en Innovación y Gestión del Conocimiento de la UMA y el Experto en Innovación y Tecnología Educativa. Del mismo modo participa en otros Másteres Interuniversitarios relacionados con la Innovación y la tecnología Educativa (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Católica del Norte de Chile...)
- Dr. José Sánchez Rodríguez
  - Diplomado en Magisterio, Licenciado en Pedagogía y Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Málaga. Presenta una gran experiencia como docente en diversos Centros de Educación y Primaria. En la actualidad desarrolla su labor docente e investigadora como profesor Titular de Universidad en el Dpto. de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga. Presenta más de 28 artículos publicados en revistas de impacto, 28 capítulos de libro publicados en editoriales de impacto, 37 libros (como autor, coautor o coordinador), 50 ponencias y/o comunicaciones presentadas en Congresos Internacionales.
- Dr. Enrique Sánchez Rivas
  - Doctor en Pedagogía por la Universidad de Málaga. Cuenta con una dilatada experiencia en la función pública docente, donde ha ejercido diferentes cargos. Actualmente es profesor en el Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga. Su labor investigadora ha sido prolifera. Perteneció al Grupo de investigación Innoeduca de la Universidad de Málaga. Ha dirigido dos investigaciones con subvención pública (PIV-013/07 y PIV-028/06), y ha participado en otras muchas. Todas enmarcadas en las líneas de igualdad y tecnología educativa, sobre las que ha profundizado en estancias de investigación en otras universidades españolas.
- Dr. Ernesto Colomo Magaña
  - Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Málaga. Tiene experiencia en la enseñanza universitaria pública y privada. Actualmente es profesor en el Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga. Sus líneas de investigación se centran en la educomunicación, la formación del profesorado, el análisis de la identidad docente y la axiología.

#### Competencias que se pretenden:

1. Conocimiento de Metodologías Activas
2. Habilidad para usar Metodologías Activas en el entorno de trabajo presencial y en línea.
3. Con respecto a distintas aplicaciones, capacidades para:
  - a. Elaboración de presentaciones, infografías, multimedias... con Genially.
  - b. Establecer mecanismos para interactuar con vídeos con Edpuzzle.
  - c. Implementación de pizarras online colaborativas (Jamboard, Padlet...)
  - d. Creación de materiales interactivos en Moodle con H5p.
  - e. Interactuar con el alumnado mediante Mentimeter
4. Capacidad para implementar las metodologías en las programaciones docentes.



### Contenidos

- Módulo 1 – Introducción
  - ¿Qué son las metodologías Activas?
- Módulo 2 – Metodologías Activas con TIC
  - Genially
  - Jamboard
  - Edpuzzle
  - H5p,
  - Mentimeter, Padlet...

### Acreditación

Será necesario realizar una propuesta de implementación para aplicar en clase por cada participante, así como la participación en al menos un seminario virtual para superar el curso.